



Acta de la sesión Ordinaria DEL CONSEJO CIUDADANO DE Turismo.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 18:15 horas del día 12 de enero del año 2016, en sala de juntas del IMPLAN; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

Table with 2 columns: NOMBRE and CARGO. Lists names and roles of citizens' council members.

AUTORIDADES E INVITADOS

Table with 2 columns: Name and Role. Lists invited authorities and their positions.

Con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Participación Autoridades Municipales:
~~C. Miguel Méndez Gutiérrez Regidor de Turismo, Arte y Cultura.~~
C. Alejandro Cañedo Priesca, Titular del Área de Turismo
~~C. Fabián Valdivia Pérez, Turismo Municipal~~
~~C. Juan José Cué de la Fuente, Secretario de Innovación Digital y Comunicaciones~~
4. Informe de las actividades de la Presidencia
~~A. 2do. Encuentro de Consejos Ciudadanos~~
~~B. Avances Capítulo 8 del COREMUN~~
5. Seguimiento de la lista de consejeros actuales.
- ~~6. Asuntos generales~~
- ~~6. Tradicional Rosca de Reyes~~

Con formato: Sangría: Primera línea:
0 cm

DESAHOGO ORDEN DEL DÍA

1. Como primer punto se procede a la toma de asistencia y a la declaración de quorum con 13 consejeros.
2. Posteriormente se dio lectura al acta de la sesión anterior y se turnó a firma.
3. Se dio paso a la intervención del C. Alejandro Cañedo Priesca mismo que comentó aspectos relacionados a la renovación de los Módulos de Turismo con el fin de presentar una oferta competitiva y de calidad en este rubro y recibimos la invitación para que el Presidente del Consejo participara en el comité de selección. Asimismo comenta del calendario recién aprobado para siguiente evento “Noche de Museos” como una actividad referente en el ámbito de turismo cultural en la Ciudad de Puebla. Se confirmó que el Museo Bello ha estado abierto y sigue abierto.

El Lic. Fabián Valdivia Pérez del ICTUR comentó junto con la Dra. Natalia Sardá lo referente al a el Proyecto de Accesibilidad en conjunto con autoridades de Santiago de Chile y el Municipio de Puebla. El alcance es el turismo urbano cultural y accesible en un proyecto de turismo inclusivo y sustentable del Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico; en que Chile aprenderá de la experiencia de la localidad de Puebla en México, y la implementación de circuitos multitemáticos, replicando el modelo en la ciudad de Santiago. Fue aprobado en noviembre de 2013 pero se materializó en el segundo semestre de 2015. Este proyecto es impulsado por el Gobierno Regional con apoyo de SERNATUR RM y SENADIS liderado por las Agencias de Cooperación Internacional de Chile –AGCI- y –AMEXCID- de México. La innovadora iniciativa generará 8 rutas propuestas incluyendo una ruta con acciones para volverla accesible para personas con discapacidad motriz, con contenidos disponibles en braille, impresos en letra grande, imágenes en relieve y la descripción de éstas a través de audio guías, aplicaciones para telefonía móvil, talleres, además de mínimas adecuaciones de infraestructura previamente aprobadas por las entidades involucradas, como son Monumentos Nacionales y Municipales, entre otros. A partir de esta metodología conjunta, Santiago y Puebla esperan desarrollar los circuitos inclusivos en el Centro Histórico y en zonas de interés turístico, también incluyendo componentes gastronómicos, arquitectónicos y culturales, así como un inventario de

[patrimonios tangibles e intangibles, y talleres de capacitación y de intercambio de experiencias con expertos internacionales, mismo que consiste en _____](#)

4. Informe de Actividades de la Presidencia

El Presidente del Consejo Ciudadano de Turismo, C. Fernando Camaras, comentó los datos de cierre del Segundo Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos y la aprobación en cabildo del Capítulo 8 del Código Reglamentario Municipal Puebla en la penúltima sesión de Cabildo del Municipio de Puebla efectuada el 11 de diciembre de 2015, menta que en reunión Ciudadana _____

5. En relación a la lista de consejeros actuales, se comentó que se tiene una relación de 16 consejeros misma que una vez que sean realizadas las reformas al Capítulo 8 del COREMUN esta será publicada de manera formal.

Sin asuntos generales que tratar se procedió al Tradicional Convivio de Rosca de Reyes

CONSEJEROS CIUDADANOS	
C. Fernando Camaras Martínez	C. Gerardo Corro Amador
C. Denise Costes Intriago	C. Ma. Elena Porras Razo
C. María Coral Crespo Guzmán	C. Erika Lidiette Rodríguez Bonilla
C. Martín Zitlalpopoca Rojas	C. Guadalupe Lozano Garfias
C. Yesbek Rocío Morales	C. Mercedes Vicente Mojica



C. Maricruz Gómez de Alvear	C. Natanael Martínez Márquez
C. Ma. Del Rocío González Paz	C. Angeles Araceli Tejeda Muñoz
C. Sonia Osorio Amador	C. Ángel Perea Balbuena
<u>C. José Adrián Gabriel Camacho</u>	<u>C. Eduardo Pérez Peredo</u>
AUTORIDADES	
Lic. Alejandro Cañedo Priesca	<u>Dra. C. Natalia Sarda Cué</u>
Mtro. Fabián Valdivia Pérez	

Con formato: Fuente: Negrita, Español (México)

Con formato: Centrado, Sangría: Izquierda: 0.31 cm